

RESOLUCION N° 1042 176.

EXP. N° 855/76 - SUPERINTENDENCIA -

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1976.

En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Secretario Letrado a cargo del sumario dispuesto por esta Corte Suprema en expediente de Superintendencia N° 855/76,

SE RESUELVE:

Establecer que la Biblioteca del Tribunal permanezca cerrada al público durante el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha.

Regístrese y hágase saber.

HORACIO H. HEREDIA

36 COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN